

464

Explicación de como se deuen entender los granos de faltas en el oro y
plata y su valor.

Figura de ocho puntos Vale en el oro diez reales de plata doble: en la plata
diez quartos. Y los ocho puntos son treinta y dos granos de acinco
quartos cada uno para el oro.

La de quatro Vale en el Oro Cinco Reales de plata doble; en la plata cinco
quartos. con esta se pesan los escudos, pero no faltando a cada uno
mas de los cinco quartos, deue ser corriente cada escudo, y si la
falta fuere de mas se deuen contar los cinco quartos, y lo de mas
que faltare a cinco mrs por cada punto, y los quatro puntos, son
diez y seis granos de acinco quartos.

La de dos Vale en el Oro quarenta quartos; en la plata diez mrs. con
esta se pesan los medios Escudos, y deuen ser corrientes con esta
falta los medios Escudos; y los dos puntos son ocho granos de acin-
co quartos cada uno.

La de uno Vale en el Oro Veinte quartos: en la plata cinco mrs, que son
quatro granos de acinco quartos para el Oro.

La de medio Vale en el Oro diez quartos; en la plata cinco blancas, y
dos granos de acinco quartos, para el oro.

El modo de descontar las faltas en el oro es como se sigue.

Quien un doblon de ocho esta falto, y no llega su falta a medio Real de plata
(que son diez quartos), se recue por caual: Pero como quier el medio Real
se le descuentan diez quartos: Y si la falta es de mas de medio Real
como no llegue a un real entero, no se descuentan, mas que el medio real
y así se practique en las maiores faltas, Usando solo de la pesa del medio
Real por pesa menor, sin que se use en manera alguna de pesa
de quartillo, aunque sean en las monedas menores; Y esta misma
orden se deue practicar en los doblones de quatro, de dos y de
uno Solera y Julio 28 de 1731.

Joseph de Laxmendi